ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	IVAN ALEXI MARTINEZ PINZON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	79.378.690	CONTRATO No.	563-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	19 AL 31 DE ENERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SOACHA - GT CUNDINAMARCA BOYACÁ CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	La población objeto asignada se le aplicaron lineamientos y metodologías institucionales establecidas por ARN de acuerdo a sus características, contexto territorial y particularidades del programa a la cual pertenecen (Proceso de Reintegración Ruta Regular y Proceso de Reincorporación). Las personas sujetas de atención incluidas dentro de esta población se encuentran radicadas en: Provincia de Soacha (Soacha, Sibaté) 12 PPR, Provincia Centro (Tunja) 1 PPR / 5 PER, Provincia de Occidente (Pauna, San Pablo Borbur) 4 PER, Provincia Lenguapá (Berbeo, Paez) 3 PER, Provincia de Márquez (Umbita) 1 PPR, Provincia Neira (Macanal, Pachavita, Chinavita) 4 PER y Provincia del Oriente (Chivor, Almeida, Tenza, La Capilla) 4 PER. La población asignada de acuerdo a su estado se distribuye así: activo 17 PPR / 21 PER e inactivo 1 PPR. Dentro del período de ejecución de actividades del presente informe se realiza la atención a la población asignada por medio virtual / telefónico / presencial de acuerdo a la emergencia sanitaria por el covid 19 decretada por el gobierno nacional y siguiendo los protocolos de bioseguridad. El proceso de atención desarrollado se realizó de manera sistemática realizando la convocatoria, programación y desarrollo de cada uno de los encuentros acorde a las estrategias, acciones y metodologías para promover el desarrollo de capacidades, la superación de la vulnerabilidad y el ejercicio autónomo de la ciudadanía. La atención a la población en el presente mes corresponde a, 17 Personas en Proceso de Reintegración y 21 Personas en Proceso de Reincorporación.
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Se observaron los lineamientos dispuestos por la entidad relacionados con la aplicación de instrumentos y herramientas metodológicas en el marco de la ruta de atención en los procesos de la población asignada para la vigencia del presente contrato, durante el período del presente informe se aplicaron: instrumento de empleabilidad 6, instrumento línea base 1, actualización censo de familia 1.
3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	La promoción para la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención se dio, manteniendo un contacto directo con cada uno de ellos/ellas a través de los diferentes canales de comunicación manejados, realizando las actividades programadas mensuales para promover el desarrollo de capacidades, la superación de la vulnerabilidad y el ejercicio autónomo de la ciudadanía. En el presente mes se atendieron 38 personas en proceso de las cuales 17 PPR y 21 PER. Se realizaron atenciones presenciales y virtuales conforme a los lineamientos recibidos
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Se observaron los lineamientos dispuestos por la entidad enmarcado en la estrategia de Plan de trabajo por acompañamiento individual, Hoja de Ruta, Estrategia de género, Enfoque diferencial y contexto territorial. La distribución de los PdT por estados de las 15 PPR asignadas son: 5 PdT elaboración, 8 PdT ejecución, 1 PdT evaluado y 1 PdT finalizado. En el período del presente informe de acuerdo a la metodología de plan de trabajo por acompañamiento se avanzó con la etapa de caracterización destinada a acordar el plan de trabajo además, se abordaron los catorce acuerdos contemplados en los planes de trabajo que se encuentran en ejecución. En la ruta de reincorporación se desarrollaron cuarenta actividades para las veinte PER.
5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	La atención a PPR se realizó siguiendo el PdT individualizado enmarcado en la metodología de Plan de trabajo por acompañamiento individual, se desarrollaron un total de 34 actividades distribuidas así: 16 acuerdos y 18 actividades de caracterización y fortalecimiento al proyecto de vida. La atención a PER en el marco del proceso de reincorporación se desarrollaron un total de 40 actividades en fortalecimiento al proyecto de vida.
6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Se identificaron las entidades con las que se proyecta articular en los territorios donde se encuentra la población radicada, además se actualizaron las necesidades de la población asignada que requiere articulación con las entidades del gubernamentales del orden local estas gestiones están orientadas al desarrollo de actividades para la planeación de actividades con los actores estratégicos del contexto.
7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Se identificaron la situación actual de los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención de los 33 participantes asignados de la Ruta de Reintegración y Reincorporación, en el análisis se observa que en su totalidad se encuentran activos en el SGSSS, en el beneficio de educación 94% poseen MNA y hay dos participantes que avanzan en su proceso FA, en el beneficio de formación para el trabajo 79% ha estado vinculado al procesos de FpT y hay una participante que avanza en su proceso FpT.
8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	El estado actual de la población asignada que registra trámite del apoyo económico BIE son 4 PPR y apoyo económico PRE son 13 PER. En el tema de servicios de inclusión laboral se orientó a la población asignada para acudir a las ofertas de empleo dispuestas en el banco de datos de la Agencia Pública de Empleo - APE, Agencia de empleo de las cajas de compensación familiar, además de oferta laborales aisladas remitidas a los participantes que desean cambiar de empleo o están desempleadas. Así mismo se actualiza las personas interesadas en avanzar en la ruta de hábitat que corresponden a 2 PER para adquisición de vivienda
9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Se identifica de la población asignada si existen personas con situaciones especiales en salud que requieran apoyo de la entidad de acuerdo a las rutas institucionales definidas a nivel territorial, en tal sentido no se evidencia a la fecha casos que representen riesgo para la salud e integridad personal.
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Se viene avanzando en la ejecución de PdT orientado a fortalecer las capacidades sociales y económicas de PPR que al final del proceso las llevará a la culminación del proceso de reintegración. La proyección para el período de ejecución del contrato teniendo presente la población a corte del mes del presente informe se proyecta realizar la terminación por culminación a tres PPR en el segundo trimestre del año 2022. Se revisara proyección de personas a culminar en el presente año debido a las modificaciones en las asignaciones efectuado en enero 2022.
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Lectura del contexto local y regional para la planeación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación según los lineamientos institucionales en los diferentes municipios atendidos y en donde se encuentran radicada la población asignada.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	IVAN ALEXI MARTINEZ PINZON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	79.378.690	CONTRATO No.	563-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	19 AL 31 DE ENERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SOACHA - GT CUNDINAMARCA BOYACÁ CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Para el presente período se evidencia el desembolso de un BIE de una Personas Desmovilizada Culminada - PDC y se realiza el trámite correspondiente para efectuar la entrega formal según los lineamientos estipulados en la metodlogía.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Las actividades realizadas durante la ejecución contractual del período objeto del presente informe se realizaron acorde al Plan de Acción del GT, la información generada por estas actividades se registraron y entregaron siguiendo las directrices establecidas por la institución (Plataforma SIRR, ARPA, medios virtuales y medio físico), los cuales son base para el seguimiento de los diferentes instrumentos de planeación del grupo territorial y en general de la entidad. Para registrar la información según su actividad se emplearon: Atención a la población objeto (Planillas/ARPA), Proceso de FA y FpT (Planillas, Certificaciones), Plan de Trabajo por Acompañamiento (Registro información en ARPA), Proyecto productivos (Registro en SIRR, Físico, Virtual), Atención familiares (Planillas/ARPA), Actores externos (Actas de reuniones), Vinculación a SGSSS (Reporte por solicitud), Seguimiento a unidades de negocio y proyectos productivos, información de población asignada interesados en vincularse al SENA.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Se realiza una lectura de la población asignada, relacionada con acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con los población en Reintegración.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Informe de actividades mensual. Participación en el desarrollo de informe del estado de los seguimientos de los proyectos productivos del grupo territorial de Cundinamarca, Boyacá, Casanare. Entrega de reportes con información específica solicitada por los asesores y orientadores para la elaboración de informes en la ruta de reintegración y reincorporación.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se implementaron y alimentaron los mecanismos de seguimiento, reporte, evaluación y registro de actividades, compromisos y novedades de las personas en proceso de reintegración, llevando a cabo su registro en el SIR en una forma oportuna y confiable. Entre las actividades que se registraron se encuentran: asistencias, seguimientos a acuerdos desarrollados, avance de caracterizaciones orientadas al acuerdo en los planes de trabajo y demás documentos relacionados con los procedimientos correspondientes en el marco del proceso de reintegración. Gestión de fidelización de la información, revisión certificaciones, solicitud o actualización de documentación, gestión cierre de ofertas. Se realizó registro de asistencia en actividades realizadas con la PPR y PER por medio planillas. Actualización de la información en bases de datos para el seguimiento a la ruta de reintegración y reincorporación de cada uno de las PPR y PER asignadas en cada uno de los estados dentro del proceso. Registro del avance de los acuerdos.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se maneja un archivo transitorio con documentos recibidos por PPR, una vez han sido utilizados de acuerdo a cada documento son entregados al área correspondiente. Se realizó entrega virtual a Técnicos Administrativos de Planillas Psicosociales, seguimientos de proyectos productivos. Se entregó en archivo digital planillas de asistencia FA, Psicosocial, Certificados de estudio. Esta entrega se realizó siguiendo los lineamientos establecidos por la dirección de ARN debido a la contingencia del COVID-19.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Apoyo en el proceso de seguimiento a proyectos productivo PRE del GT CBC.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el presente periodo se dio cumplimiento a cada una de obligaciones generales contempladas en la cláusula segunda del anexo de condiciones contractuales. En las acciones realizadas para cada una de las mismas se refleja el compromiso y desempeño puesto en función del desarrollo óptimo de la Organización. Se tienen en cuenta los aspectos necesarios para garantizar la confidencialidad de los datos obtenidos. Se da cumplimiento al manual del sistema de gestión de seguridad de la información SGSI. Por último, se desarrolla de manera adecuada la protección de datos según lo dispuesto en la ley.

IVAN ALEXI MARTINEZ PINZON

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): EUNICE CRISTINA ESQUIVIA RESTREPO

Fecha VoBo: 31/01/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"